

ANEXO II

AUTOBAREMACIÓN.- BAREMO DEL ANEXO VII DECRETO 179/2021	
Nombre y apellidos:	
DNI número:	Puntos
1.- Valoración de los servicios prestados (máximo 12 puntos)	
Subtotal (1)	
2.- Titulaciones académicas (máximo 5 puntos)	
Subtotal (2)	
3.- Valoración de los conocimientos de idiomas (máximo 5 puntos)	
Subtotal (3)	
4.- Valoración de los cursos de formación (máximo 15 puntos)	
Subtotal (4)	
5.- Premios, distinciones y condecoraciones (máximo 2 puntos)	
Subtotal (5)	
6.- Otros méritos (máximo 1 punto)	
Subtotal (6)	
Total (1+2+3+4)	